

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**16441** *Resolución de 1 de octubre de 2021, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre (desde ahora LOU). A este concurso le será también de aplicación, la LOU, la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya, los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya, el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el cual se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias, el convenio firmado entre la Universitat Autònoma de Barcelona y el Institut Català de la Salut, de 15 de marzo de 2002 y el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 2 de junio del 2021.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2021, aprobado por el Consejo de Gobierno del 2 de junio de 2021 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 25 de junio del 2021.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concursos públicos para el acceso a plazas vinculada de cuerpos docentes universitarios para ocupar plazas asistenciales básicas, de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 21 de septiembre de 2021, resuelvo:

Primero.

Convocar los procesos selectivos para el nombramiento de profesorado de cuerpos docentes que figuran en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona (Seu electrònica).

Segundo.

Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (concursos de professorat permanent).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección que consta en el anexo de esta Convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Barcelona, 1 de octubre de 2021.—El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.—La Directora Gerente del Instituto Catalán de Salud, Yolanda Lejardi Estévez.

### ANEXO

#### Convocatoria núm. 2021/D/FC/CD/10

Número de plazas: 1.  
Referencia: TU/21/82.  
Identificador de la plaça: ATU01019.  
Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.  
Departamento: Medicina.  
Área: Medicina.  
Especialidad: Cardiología.  
Perfil docente: Medicina y cirugía II (cardiología).  
Perfil investigador: Riesgo cardiovascular, cardiopatía isquémica, efectividad en intervenciones cardiovasculares.  
Destino: Hospital Universitario Vall d'Hebron.

#### Comisión titular

Presidente.	Vicent Fonollosa Pla.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario.	Vicenç Falcó Ferrer.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	José Maria Alegret Colomer.	TU	Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 2.º	José Antonio Barrabés Riu.	Dr.	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	Begoña Benito Villabriga.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.

#### Comisión suplente

Presidente.	Albert Selva O'Callaghan.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario.	Jaume Ferrer Sancho.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Angel Cequier Fillat.	TU	Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º	Núria Rivas Gandara.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	José Fernando Rodríguez Palomares.	Dr.	Hospital Vall d'Hebron.

Número de plazas: 1.  
Referencia: TU/21/83.  
Identificador de la plaza: ATU01022.  
Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.  
Departamento: Medicina.  
Área: Medicina.  
Especialidad: Geriátrica.  
Perfil docente: Medicina y cirugía III (geriátrica).  
Perfil investigador: Geriátrica y fragilidad.  
Destino: Hospital Universitario Vall d'Hebron.

*Comisión titular*

Presidente.	Albert Selva O'Callaghan.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario.	Jaume Ferrer Sancho.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	José Antonio Serra Rexach.	TU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	Carmen Pérez Bocanegra.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	Roser Solans Laqué.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.

*Comisión suplente*

Presidente.	Vicent Fonollosa Pla.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario.	Ramon Miralles Basseda.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Josep Maria Grau Junyent.	CU	Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º	Carmen Pilar Simeón Aznar.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	Isabel Ruiz Camps.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.

Número de plazas: 1.  
Referencia: TU/21/84.  
Identificador de la plaza: ATU01024.  
Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.  
Departamento: Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva y Salud Pública.  
Área: Pediatría.  
Especialidad: Pediatría Clínica.  
Perfil docente: Pediatría clínica.  
Perfil investigador: Nefrología pediátrica.  
Destino: Hospital Universitario Vall d'Hebron.

*Comisión titular*

Presidente.	Diego Yeste Fernández.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario.	Manel Armengol Carrasco.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Joaquín Escribano Subía.	TU	Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 2.º	Anna Sabaté Rotes.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	Francina Munell Casadesus.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.

*Comisión suplente*

Presidenta.	Soledad Gallego Melcón.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario.	Vicent Fonollosa Pla.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Lourdes Ibáñez Toda.	CU	Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º	Anna Llorc Sales.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	César Ruiz Campillo.	Dr.	Hospital Vall d'Hebron.

Número de plazas: 1.  
Referencia: TU/21/85.  
Identificador de la plaza: ATU01020.  
Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.  
Departamento: Farmacología, Terapéutica y Toxicología.  
Área: Farmacología.  
Especialidad: Farmacología Clínica.  
Perfil docente: Farmacología clínica, Farmacología general, Farmacología aplicada,  
Métodos de investigación en farmacología clínica.  
Perfil investigador: Utilización de medicamentos y metanálisis.  
Destino: Hospital Universitario Vall d'Hebron.

*Comisión titular*

Presidente.	Magí Farré Albaladejo.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario.	Manel Armengol Carrasco.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Emilio Vargas Castrillón.	TU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	Eduard Diogene Fadini.	Dr.	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	Magdalena Campins Martí.	Dra.	Hospital Vall d'Hebron.

*Comisión suplente*

Presidente.	Fernando de Mora Pérez.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario.	Vicent Fonollosa Pla.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º	Josep Maria Miró Meda.	CU	Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º	Ignacio José Ferreira González.	Dr.	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º	Vicenç García Patos Briones.	Dr.	Hospital Vall d'Hebron.